

## Congresistas no están de acuerdo con el incremento a la tarifa de energía

10:50 am 11-junio

*Este planteamiento quedó incluido en el Plan Nacional de Desarrollo que aprobó el Congreso de la República.*



Carlos Bonilla,  
representante a la Cámara.



Temístocles Ortega,  
senador de la República.



Feliciano Valencia,  
congresista.

### Redacción El Nuevo Liberal

Una de las molestias ciudadanas que fueron aprobadas en el Plan de Desarrollo Nacional del gobierno de Iván Duque fue el incremento a la tarifa de energía de los estratos cuatro, cinco y seis del país para sacar de líos financieros a la empresa de Electrocaribe.

Esta decisión ha causado, por una parte desconsuelo por quienes deben asumir esta obligación y consuelo para las personas que no se deben acoger a este criterio.

En ese orden de ideas y para conocer las opiniones de los congresistas caucanos, **El Nuevo Liberal** dialogó con algunos de ellos.

Al respecto, el representante Carlos Bonilla del partido Liberal lamentó que el Gobierno Nacional solo se enfocará en el esfuerzo de beneficiar a Electrocaribe y no a otras empresas regionales como Emcali e incluso Cedelca.

*“Más allá del ejercicio de solidaridad de lo que significa soportar la gestión de Electricaribe, le va tocar al resto del país de alguna manera verse afectado, encontrarse incluso con empresas de estado que deben aportar de 20, 25 o 50 millones de pesos mensuales durante ese periodo”,* precisó.

Por su parte, Temístocles Ortega, senador del partido Cambio Radical indicó que: *“advertimos que no resultaba equitativo con el resto de los colombianos el incremento de tarifas de energía para enfrentar los resultados de la pésima administración de Electricaribe”.*

De otro lado, también solicitó financiar con estos incrementos a otras electrificadoras regionales como Cedelca, *“que actualmente no cumple función distinta que ser empresa de cobro de arrendamiento de sus activos para atender el pago de su pasivo pensional y otras obligaciones, pero no le está permitido invertir ni ejecutar ningún proyecto de expansión energética”,* señaló.



Por su parte el congresista Feliciano Valencia del Movimiento Alternativo Indígena y Social, Mais, dijo que los malos manejos y el fraude que se ha venido denunciando por parte de la empresa española que operó en Electricaribe deben ser asumidos ahora por los estratos cuatro, cinco y seis del país.

*“Es evidente que la corrupción de unos pocos debe ser pagada por una parte de la población colombiana, que ni siquiera se beneficia de la misma. Es importante que se busque un mecanismo que permita la intervención por parte del Estado de esta empresa para que sea nuevamente pública, porque nuevamente se pagará la deuda del bolsillo de todos y no se atiende el problema de raíz que es la corrupción. Inaudito que la gente menos favorecida termine sufragando gastos del sector privado extranjero”,* puntualizó.

Este incremento a la tarifa de energía se haría efectivo hasta el año 2022, de acuerdo con la directora de Planeación Nacional, Gloria Alonso.

